Fecha: 09/06/2025

Número de contrato o convenio: No aplica

Lugar: Cofradía

1. TEMA: Competencias ocupacionales - Entornos seguros - Manualidades básicas - Competencias adaptativas

2. OBJETIVO GENERAL

Promover la interacción con el entorno, la orientación espacial y la socialización a través de una caminata guiada con apoyos verbales y físicos, favoreciendo la autonomía y la participación activa.

Fomentar las habilidades manuales y cognitivas a través de la participación de las actividades artísticas, las cuales potencian su rendimiento en diferentes áreas ocupacionales.

3. MARCO CONCEPTUAL

La caminata es una estrategia terapéutica utilizada en terapia ocupacional para favorecer la interacción con el entorno, la orientación espacial, la exploración sensorial y la socialización. A través de esta actividad, se busca estimular habilidades motoras, cognitivas y socioemocionales, permitiendo que los participantes desarrollen mayor autonomía y adaptación a diferentes espacios.

Desde el enfoque de la Terapia Ocupacional, la caminata se considera una actividad significativa que contribuye al fortalecimiento de la planificación motora, la regulación sensorial y la independencia funcional. Además, facilita la estimulación multisensorial mediante el contacto con diferentes superficies, sonidos y estímulos visuales, promoviendo la integración sensorial y la conciencia corporal.

En términos de orientación espacial, la caminata ayuda a mejorar la percepción del entorno, el reconocimiento de puntos de referencia y la movilidad segura. El apoyo verbal y físico brindado durante la actividad permite reforzar la seguridad y la autoconfianza de los participantes en entornos abiertos.
Desde una perspectiva psicosocial, esta actividad fomenta la socialización, el trabajo en equipo y la comunicación, aspectos esenciales para la participación en la comunidad. Se propicia un espacio donde los participantes pueden interactuar de manera significativa con sus compañeros y terapeutas, fortaleciendo sus habilidades de relación interpersonal.

En conclusión, la caminata es una herramienta terapéutica integral que permite trabajar diversos aspectos del desarrollo funcional de los participantes, promoviendo su inclusión y adaptación a diferentes contextos.

La terapia ocupacional desempeña un papel esencial al promover el desarrollo de habilidades prácticas y la expresión artística a través de la participación en actividades manuales básicas (Smith, 2018). Este enfoque se sustenta en varios marcos conceptuales y teorías relevantes en el campo de la terapia ocupacional y el desarrollo artístico (Jones & Johnson, 2020). Además de los mencionados, el desarrollo artístico también aporta una perspectiva enriquecedora a esta práctica terapéutica. Por ejemplo, la teoría del desarrollo artístico de Viktor Lowenfeld resalta la importancia del proceso creativo en el desarrollo integral de las personas (Lowenfeld, 1947). Lowenfeld sugiere que el arte es un medio para expresar emociones, explorar un mundo interno y externo, y desarrollar habilidades cognitivas y motoras. Así, la participación en actividades artísticas, como las manualidades básicas, no solo fortalece habilidades prácticas, sino que también proporciona un medio para la expresión personal y el desarrollo artístico.

Referencias Bibliográficas:

hhps: llístas.net/salud-laboral/actividades-preventivas/senalizacion-de- seguridad#:-:text=Las%20se%C3%B1ales%20de%20seguridad%20sirve n,RD%20485%2F1997%2C%2 0aR.

Jones, R., & Johnson, T. (2020). Terapia ocupacional y desarrollo artístico: un enfoque integrador. Journal of Ocuppational Therapy, 15(3), 112-125.


4. METODOLOGÍA

**Fase Inicial**: Se da inicio saludando a los participantes y formándose para hacer una caminata por las áreas comunes del centro.

**Fase Central**: El tallerista toma de a dos participantes y les da una vuelta por las áreas comunes del centro para que los participantes reconozcan y tengan más presente el lugar en el cual se encuentran. Después de dar la caminata con los participantes el tallerista realiza un ejercicio para formalizar una cartelera, donde los participantes ayudarán a pintar un gallo en cartulina.

**Fase Final**: Para concluir la actividad, se hará retroalimentación constante de las caminatas para ayudar a los participantes a reconocer el espacio donde pueden movilizarse y de actividades donde ellos puedan sentir las texturas en sus manos para proponer actividades de pintura, se deja a los participantes en manos de los auxiliares para su limpieza y cuidado

5. RECURSOS

Humanos: Tallerista, Auxiliar de enfermería.

Materiales: Señas visuales, pintura, pincel, cartulina.

6. COMPROMISOS/TAREAS

Identificar las señales de seguridad.

Mejorar respuesta ante momentos de riesgo.

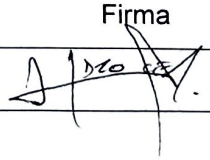
Mejorar seguimiento instruccional.

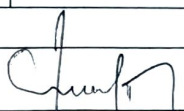
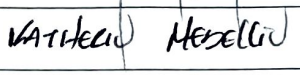
7. EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se realizaron tres recorridos en total donde el tallerista llevó por parejas a los participantes para el recorrido por el centro, durante este recorrido se evidencian iniciativas de algunos participantes por querer subir o bajar escaleras, observar o permanecer en espacios diferentes al salón donde acostumbran estar.

Al llegar al salón, se dispuso de una cartulina previamente cortada en forma de gallo y se la puso en la mesa, donde los participantes pintaron la cartulina con un pincel, el tallerista los tomaba de la mano mientras pintaban con el pincel para controlar cada pincelada para que la mezcla de los colores y el gesto del pincel no se perdiera, este gallo el cual los participantes ayudaron a pintar, se usará posteriormente en la reunión de referentes familiares.

Para la parte final de esta actividad se deja a los participantes en manos de los auxiliares de enfermería para su cuidado y limpieza.

| Nombre del profesional | Cargo | Registro profesional | Firma |
|---|---|---|---|
| Harol Alexander Cerón Angulo | Tallerista | No Aplica |  |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Leidy Milena Uribe Pinzón | Auxiliar de enfermería | No Aplica |  |
| Katherine Maritza Medellín Barrios | Auxiliar de enfermería | No Aplica |  |

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía".